

Tercero.—Aprobación de la propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad. En su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable de acciones y designación de otra nueva; supresión del artículo 30. bis, y modificación del artículo 6 de los Estatutos Sociales y disolución del Comité de Auditoría; exclusión de la obligación de realizar una oferta pública de adquisición; reglamentos de la Junta de Accionistas y del Consejo de Administración. Delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Sexto.—Aprobación de unos nuevos Estatutos Sociales adaptándolos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, asumiendo para ello el modelo normalizado elaborado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y adopción de las siglas SICAV.

Séptimo.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y en su caso subsanar los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2003, del informe del auditor de cuentas y de los informes del Consejo de Administración relacionados con las cuentas del ejercicio 2003 y con los diversos puntos del orden del día que exigen dicho informe —en los que se contienen los textos de los artículos a modificar— así como de toda la restante documentación legalmente establecida.

Podrán asistir a las Juntas Generales, con voz y voto, los accionistas que con cinco días de antelación al de celebración de la Junta, figuren inscritos en el correspondiente Registro Contable.

Madrid, 26 de marzo de 2004.—El Consejero Secretario. Manuel González Blázquez.—22.257.

JAIME PASCUAL, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración del día 22 de marzo de 2004 se convoca a todos los accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en la sede social de la misma, C/ San Rafael, n.º 12, de Gandía, a las doce horas del día 24 de junio de 2004, en primera convocatoria, y para la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de las cuentas anuales abreviadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Segundo.—Aplicación del resultado de 2003.

Tercero.—Depósito en el Registro Mercantil de las cuentas anuales abreviadas.

Cuarto.—Junta General Extraordinaria.

Quinto.—Aumento del capital social de la entidad y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para que, de entre sus miembros, designe a la persona o personas que deban establecer las condiciones para ejecutar el aumento de capital, que eleve a público los acuerdos que así lo requieran o su inscripción en los Registros públicos.

Séptimo.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

De conformidad con los artículos 144 y 212 y concordantes de la Ley, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma,

así como el derecho de obtener gratuitamente copia de todos los documentos que serán examinados y sometidos a votación.

Gandía, 13 de mayo de 2004.—El Consejero Delegado, Alejandro Pascual Ramírez.—22.685.

JAPYBE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

La liquidadora de la entidad Japybe, Sociedad Anónima, convoca a los accionistas a la Junta General que, con carácter de extraordinaria, tendrá lugar en Valladolid, calle Constitución, 8, planta 2.ª (notaría de F. Fernández-Prida), el día 11 de junio de 2004, a las diecisiete horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y el día 18 de junio de 2004, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance de Liquidación.

Segundo.—Enajenación de bienes inmuebles de la Sociedad.

Tercero.—Reparto entre los accionistas del Haber Social resultante.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión y operaciones realizadas por la liquidadora.

Valladolid, 18 de mayo de 2004.—La Liquidadora, María del Pilar Asunción López Mazariegos.—24.462.

JERÓNIMO MARCOS, S.A.

El Presidente del Consejo de Administración de la compañía «Jerónimo Marcos, Sociedad Anónima», convoca a los señores socios a la junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Gabriel y Galán, números 26-28, el próximo día 29 de junio de 2004, a las veinte horas en primera convocatoria, y de no existir quórum suficiente en el siguiente día en el mismo lugar y hora, ello bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Debate y en su caso aprobación de las cuentas (Balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria), del ejercicio de 2003 e informe de gestión.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Censura de la gestión social del ejercicio 2003.

Cuarto.—Reelección del consejo de administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Cumplimentando lo establecido en el artículo 212 de la Ley de sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 14 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración. Jerónimo Marcos Martín.—23.531.

JOSÉ GÓMEZ BENET, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la compañía convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Sant Cugat del Vallès (Barcelona), calle Vic, 15, el próximo día 29 de junio de 2004, a las diez horas en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del siguiente día 30 de junio de 2004, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión debidamente informados por el Auditor de Cuentas de la compañía, así como la aplicación del resultado y la gestión social correspondiente al ejercicio social comprendido entre el 1 de Abril de 2003 y el 31 de Diciembre de 2003.

Segundo.—Reelección de Auditor de Cuentas de la compañía

Tercero.—Ruegos y preguntas

Podrán asistir a la Junta los accionistas que hayan cumplido con las formalidades y requisitos legales y estatutarios.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista tiene derecho:

(i) A obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación del punto primero del orden del día, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas (artículo 202 de la Ley Sociedades Anónimas).

Barcelona, 7 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don José Gómez Benet.—23.547.

JUAN CABRERA MARTÍN (LA PALMA), SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en primera convocatoria el día 18 de junio de 2004 a las dieciocho horas en nuestro domicilio social, en Calle A. Pérez de Brito número 2 de Santa Cruz de La Palma, y a la misma hora del día siguiente y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, en caso de ser necesario, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de gestión del ejercicio económico 2003.

Segundo.—Aplicación, en su caso, de los resultados correspondientes al ejercicio económico 2003.

Tercero.—Cese y nombramiento de Administradores, y modificación, en su caso, del artículo veintitrés (23) de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su redacción y aprobación, en su caso.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas pueden examinar en el domicilio social o solicitar que les sea remitido gratuitamente cualquier documento relativo al orden del día.

Santa Cruz de La Palma a, 18 de mayo de 2004.—El Secretario.—Francisco Acosta Ventura.—23.618.

KGINVESTI, SICAV, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en San Sebastián, Calle Getaria número 2 Duplicado, Entresuelo, el día 21 de junio de 2004, a las nueve horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, 22 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente